

# **LA TIPOLOGÍA MUNICIPAL: COMPARACIÓN DE RESULTADOS 1986-1991**

José-Salvador MIÑANA SIMÓ

Profesor Titular, Departamento de Economía Aplicada y Unidad de  
Investigación de Hacienda Pública y Economía del Sector Público  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)

## **Dirección para la correspondencia:**

Departamento de Economía Aplicada, Facultad de CC.EE., Universidad de Valencia, Edificio  
Departamental Oriental, Av. de los Naranjos s/n, 46.022, (apdo. correos 2085) Valencia.

## **Teléfonos profesionales:**

34-(6)-382.86.30 (directo)

34-(6)-382.84.28 y 84.06 (secretaría)

## **Fax profesional:**

34-(6)-382.84.15 (secretaría)

## **E-mail:**

Jose.Minana@uv.es

**V ENCUENTRO DE ECONOMÍA PÚBLICA**  
**Valencia, 5-7 de febrero de 1998**

**LA TIPOLOGÍA MUNICIPAL: COMPARACIÓN DE RESULTADOS**  
**1986-1991**

**José S. MIÑANA SIMÓ**  
Jose.Minana@uv.es

Departamento de Economía Aplicada  
Facultad de CC. Económicas y Empresariales  
**Universitat de València (Estudi General)**

## LA TIPOLOGÍA MUNICIPAL: COMPARACIÓN DE RESULTADOS 1986-1991

**RESUMEN:** Tomando como referencia la eficiencia territorial, un instrumento importante para incrementarla es la estratificación de los municipios por diferentes tipos (tamaño, superficie, agrícola, industrial, turístico...). A partir de esta clasificación, entre otros factores, destaca la posibilidad de reparto eficaz de recursos públicos. Por ejemplo, el gobierno autónomo apoyaría la provisión de los servicios municipales mínimos y comunes por medio de una transferencia incondicional que atendiese a las características de los municipios bajo su influencia. Esta comunicación forma parte de un estudio más amplio que persigue: a) plantear la participación incondicional de los municipios valencianos en los ingresos propios de la Generalitat Valenciana y b) conocer más a fondo dichos entes locales, ordenándolos en una tipología municipal y calculando las distancias geo-socio-económicas entre ellos. La clasificación se realiza con el apoyo del método multivariante de componentes principales lo que permite profundizar en la diferenciación de los distintos municipios que conforman la realidad valenciana. La metodología y los resultados hallados para 1986 y 1991 pueden utilizarse en el contexto propio de otras Comunidades Autónomas. El análisis se complementa con los resultados alcanzados en lo que respecta a la agrupación y clasificación de los distintos municipios según la tipología municipal.

**Palabras clave:** municipio, tipología, territorio, transferencia, regional.

**ABSTRACT:** The following facts are not completely justified: a) a person living in a more populated town receives a greater subvention from his/her town hall; if the same person were to live in a less populated place, he/she would receive a smaller transfer; b) the representation of each of these two individuals who live in different towns may change in time; and c) from a legal perspective, the municipal structure entails numerous types and differences and depends on specific circumstances, always using population strata. They do not consider the type of municipality, the potential, the town planning, the growth tendency. Therefore, the necessity to establish a municipal classification based on seven common features (size, area, agriculture, industry, tourism...) is -in the Valencian municipal context of 1986 and 1991- the subject of this paper. The methodology (Principal Components Analysis) and the findings can be used in other cases (business, town's wards and/or block of houses, metropolitan areas...) or other Autonomous Communities, and for instance, the distribution of an unconditional subvention for the minimum and common municipal service supply can be far more efficient.

**Key words:** municipality, classification, territory, transference, region.

Los cambios económicos, sociales y otros que puede originar el "crecimiento económico" son descritos, por lo general, con el término "desarrollo económico". Éste puede emplearse para especificar los determinantes subyacentes del "crecimiento", entre ellos, los cambios en las instituciones y en las actitudes sociales y las políticas de intervención pública. Se formulan nuevos factores exógenos y endógenos que ocasionan un replanteamiento de estas políticas en los niveles de gobierno regional y local, entre otros. Pero en muchas ocasiones, se olvida que cualquier actuación pública (o privada) debe efectuarse en un espacio físico delimitado, en un ente local determinado, en un municipio concreto. Y en bastantes entes locales, en demasiados, no se puede llevar a término una eficaz intervención pública (y/o privada) porque ciertas actitudes institucionales no cambian o se abordan los problemas con "parches" momentáneos: ni siquiera se cumple con los servicios mínimos públicos y comunes que la Ley obliga para todos los municipios.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 26, señala los servicios mínimos que los municipios, por sí o asociados, están obligados a prestar en función de su mayor o menor número de habitantes. O sea, la variable tomada en consideración es el estrato de población. Se consideran unos servicios a prestar por todos los municipios y otros adicionales de forma acumulada para entes superiores a 5.000, 20.000 y 50.000 habitantes, es decir tres estratos. Pero la realidad señala que no todos cumplen con lo estipulado por Ley: unos ofrecen más servicios que los mínimos, otros ni siquiera cumplen con esos mínimos (Miñana -1996-) y otros, como los turísticos, prestan unos servicios específicos no contemplados por las normas en toda su extensión (limpieza y acceso de playas, vigilancia e información en éstas, depuradoras...).

La administración estructura los municipios atendiendo, únicamente, a una estratificación en función de la población que tengan otorgando, por lo general, un mayor valor al ente local con arreglo a

la mayor población de éste. En suma, los temas fundamentales que no se justifican son: a) que una misma persona, viviendo en una población con más habitantes, sea motivo de la percepción, por su ayuntamiento, de una subvención mayor, mientras que ese mismo individuo, residiendo en otra con menos habitantes, ocasionaría una menor transferencia, b) que la relación entre lo que representa un habitante en uno u otro municipio pueda variar a lo largo de los años, c) que la estructura municipal desde la óptica legal conlleve tantos tipos y tantas diferenciaciones a lo largo del tiempo y según las circunstancias concretas y d) que los distintos niveles de las Administraciones Públicas Central y Territoriales, al tratar del nivel local en sus vertientes normativa, estadística..., lo agrupen de tan diversas formas y siempre utilizando estratos de población.

Es una práctica común en materia legislativa, e incluso estadística, la única utilización del estrato de población para señalar la obligación, las posibilidades o la información que atañe a los municipios. En ningún momento se concreta la demostración científica que justifique el porqué del uso del estrato de población. Ni el número de estratos considerados son siempre los mismos, ni el número de habitantes que componen cada uno de ellos se mantiene constante, ni se le otorga la misma importancia a un estrato concreto en las distintas fuentes a las que se acude. Los ejemplos son muy numerosos, entre otros:

- A) En la legislación que desarrolla el Impuesto sobre Actividades Económicas aparecen tres estratificaciones distintas, una con seis estratos (más de 500.000 habitantes, de 101.000 a 500.000, de 50.001 a 100.000, de 20.001 a 50.000, de 5.001 a 20.000 y menos de 5.000) y dos con cinco; en una de éstas, los primeros dos estratos precedentes se agrupan en uno, más de 100.000 habitantes (los cinco estratos así definidos son los más comunes si se contrastan las normas que regulan los diferentes tributos y se corresponden con el más usual que aparece en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales); en la otra, los tres últimos se transforman en dos, entre 10.001 y 50.000 e inferior a 10.000 habitantes.
- B) En la legislación que desarrolla el antiguo Fondo Nacional de Cooperación Municipal o la actual participación de los Entes Locales en los ingresos del Estado (Real Decreto Ley 34/1977, de 2 de junio, y Leyes de Presupuestos Generales del Estado de cada año), se llegan a apreciar hasta un total de diez estratos de población distintos.
- C) Una idea parece estar presente en la legislación local, que la necesidad financiera de los municipios crece en mayor medida que el incremento de población y que esto debe ser traducido, sin la suficiente justificación, en coeficientes y porcentajes distintos para cada estrato y diferentes a lo largo del tiempo para todos los estratos; así, el habitante de una población menor de 5000 habitantes "ha valido", para la percepción por su Ayuntamiento de una subvención, el cien por cien durante muchos años, mientras que el de una ciudad mayor de 700.000 habitantes, por ejemplo, Valencia, ha representado del 180% al 285% durante idéntico período, o sea, casi tres veces lo que el habitante de la población pequeña; o que el Ayuntamiento de ese pequeño municipio ha podido aplicar unos coeficientes correctores máximo y mínimo, respectivamente, del 1,4 y 0,8 en el Impuesto sobre Actividades Económicas, cuando anteriormente el mínimo era de 1,0 mientras que el del ente local mayor de 100.000 habitantes disfrutaba de unos índices del 1,9 y 0,8 respectivamente.
- D) Si se comparan las estratificaciones utilizadas en el seno de un mismo nivel de la Administración, se comprueba que no coinciden ni el número de estratos considerados ni la horquilla de población representativa del estrato; la Diputación de Valencia llega a considerar tres distintos grupos de estratos; la Generalitat Valenciana, en idéntico tema, presenta muchas diferencias entre Consellerias e incluso entre Direcciones Generales dentro de una misma Conselleria (por no comentar las diversas concepciones que se tienen acerca de la agrupación por comarcas o de los entes locales que las componen).
- E) Incluso en lo que afecta al denominado "Pacto Local" se comenta la necesidad de establecer "modelos estratificados según niveles de población en que los Entes Locales (...) puedan ejercer competencias" (MAP -1994 p. 139-; al respecto, consúltese también FEMP -1996- y Braña y Serna -1995-).

Adicionalmente, los municipios dependen en gran medida de los recursos financieros procedentes de la Administración Central y, en menor grado, de la Autonómica. Ésta, a su vez y por lo general, actúa de mera intermediaria de la anterior por cuanto se limita a repartir las transferencias que aquella destina a los municipios. Dicha distribución se tramita, en esencia, atendiendo al número de

habitantes del municipio. No considera ni el tipo de municipio ni su potencial y tendencia de crecimiento.

En las anteriores circunstancias, ¿Cómo puede establecerse una relación fiscal entre los niveles de gobierno central o regional y el municipal si no se conocen las características que determinan a este último?, ¿Cómo pueden repartirse subvenciones dirigidas, por ejemplo, a los municipios turísticos, sin conocer cuales son?,<sup>1</sup> ¿Cómo pueden plantearse intervenciones públicas en infraestructuras, parques tecnológicos, turismo, etc., sin considerar el entorno local en sus mínimas expresiones?, ¿Cómo puede un ayuntamiento considerar un programa de desarrollo local, crear un polígono industrial, incentivar el turismo rural, etc., sin cubrir los servicios de evacuación de desechos y residuos, alcantarillado, asfaltado, aprovisionamiento de energía y agua, entre otros?. Por ello, y porque el municipio es el nivel de gobierno más cercano al ciudadano y el espacio físico en el que se producen las políticas de intervención (públicas y privadas) con efectos redistributivos y beneficios externos (entre otros, Zodrow -1994 pp. 164-165-), deben ser puestos todos los medios para: a) conocer en profundidad las características propias de cada municipio, la capacidad y necesidad financiero-fiscales municipales y establecer una tipología municipal, b) averiguar qué diferencias o distancias económicas separan a los distintos municipios y cuáles son sus distintas posibilidades de desarrollo de cada uno y c) apoyar regionalmente en la provisión de los servicios públicos mínimos y comunes municipales con un "incentivo" financiero adicional dependiente de la comunidad autónoma: el que ofrece el artículo 142 de la Constitución Española al establecer que "Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán (... de la) *participación en los* (... tributos propios) *de las Comunidades Autónomas*".

En este contexto, a) el establecimiento de una tipología municipal por características afines y b) el análisis descriptivo de las distancias geo-sociales y económicas entre municipios desfavorecidos y los municipios centrales, averiguando además sus causas y soluciones, permitirán que las distintas administraciones puedan establecer una eficaz relación fiscal intergubernamental, sobre todo en su vertiente de competencias, transferencias e intervenciones financieras, y que, por lo tanto, la estructuración territorial regional sea el elemento integrador de dicho vínculo. Esta permitirá, entre otros, efectuar una correcta planificación y lograr la máxima competitividad en toda actividad pública y en toda actuación con capital público en el ámbito del primer nivel de gobierno, el municipio.

Los años de referencia de este trabajo son 1986 y 1991 y abarca todos los municipios valencianos existentes, o sea, 536 y 539, respectivamente. En las páginas que siguen, se exponen, los objetivos perseguidos, el modelo matemático utilizado, las siete características tipológicas básicas, la tipología detallada para municipios mayores de 5.000 habitantes y condensada para el conjunto de municipios y, finalmente, algunas reflexiones acerca de los pesos y distancias municipales.

## **I.- OBJETIVOS**

El trabajo que tiene el lector en su poder forma parte de un estudio más extenso que persigue dos objetivos fundamentales: A.- Contribuir al diseño y justificación de un fondo incondicional de recursos financieros destinado a la provisión de los servicios públicos municipales comunes que tienen el carácter de mínimos para todo y cada uno de los municipios. B.- Que la metodología utilizada sirva, adicionalmente y a corto plazo, para: a) clasificar los municipios con arreglo a una tipología que los agrupe por características comunes, b) evaluar las distancias socio-económicas entre aquéllos y c) analizar otros supuestos motivadores de subvención incondicionada -o condicionada- (entre otros, desarrollo local -en general o en aspectos puntuales-, capitalidad comarcal, comercial, cultural, administrativa, de provincia, etc. y efectos externos -transporte público u otros servicios utilizados por no residentes, congestión de tráfico urbano determinado por la afluencia de vehículos procedentes de otros municipios...-). Estas páginas se centran en los dos primeros apartados del objetivo B.

---

<sup>1</sup> En el caso de la Comunidad Autónoma Valenciana se conocen los municipios turísticos de costa o playa (¿por razones de índole geográfica, del número de habitantes o de plazas de hoteles...?), pero no se tiene una relación de los que podrían englobarse en el turismo de interior o de montaña. Y, sobre todo, no se dirigen los esfuerzos hacia el análisis de todos aquellos municipios que presenten un potencial turístico. Por cierto, nadie discute que Benidorm es un ente local turístico, pero Tavernes de Valldigna, municipio costero y gran productor de cítricos, ¿es agrícola o turístico?...

## II.- METODOLOGÍA

Para estimar la tipología y las distancias y características geo-socio-económicas de los municipios se dispone de un conjunto de variables municipales heterogéneas, en lo que afecta a su dimensión, y faltas de síntesis innata, en lo que atañe a la presentación de la información. Esta última abarca múltiples aspectos: desde población a infraestructura pasando por superficie y actividad económica. En este ámbito, el análisis se enfrenta a un bosque de datos que, en definitiva, impide resaltar las variables relevantes. La dimensionalidad queda patente al considerar que se trata de una gran cantidad de variables para un considerable número de ayuntamientos, con lo que la interpretación de ese vasto conjunto se vuelve prácticamente imposible. La información redundante se debe a la correlación entre variables, normalmente alta. Por ello, no es necesario disponer de dos o más variables que operan de forma parecida; basta tener una sola: cuanto más información redundante se elimine, mejor interpretación se obtiene del conjunto de variables resultantes y menor resulta el problema de la dimensionalidad. El método de componentes principales (MCP) halla estructuras generadas a partir de conjuntos de datos, correlacionados o no, que permiten justificar y explicar determinadas características manifiestas reduciendo la dimensionalidad y representando gráficamente nubes de puntos asociados a matrices de datos. Tras eliminar la información sobrante, se puede hallar una matriz síntesis de la original que permite efectuar interpretaciones.

En esencia, se pasa de unas variables correlacionadas a otras incorreladas denominadas componentes principales (CP). Cualquier componente es una combinación lineal de las variables originales. La matriz factorial, A (que contiene tantos ejes factoriales como variables seleccionadas), presenta los coeficientes de la combinación lineal. Para alcanzar esa matriz factorial, se parte de la matriz de datos originales, X: las filas son los municipios y las columnas son las variables municipales. Dado que éstas últimas aparecen en distintas unidades de medida se estandarizan las variables (restando la media y dividiendo por la desviación típica). Después se calcula la matriz A y se procede a efectuar la rotación para hallar una solución clara, matriz A\*, que permita interpretar los resultados. Finalmente, a) se selecciona el mínimo número de componentes que explique el mayor porcentaje de los datos originales, otorgándose una denominación a cada componente observando la correlación de las distintas variables con el componente, b) se determinan los pesos y las escalas matemáticas de distancia entre puntos unitarios, en este caso geográficos (los municipios), por cuanto cada eje contiene una graduación que le es propia y en la que se sitúan éstos; luego es factible medir la distancia entre dos municipios dado que cada uno aparece en cada eje una sola vez, y c) se estructura una tipología basada en las principales características de los espacios geográficos objeto de análisis (los municipios).<sup>2</sup>

## III.- CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS: 1986 Y 1991

Tras aplicar la metodología descrita a las variables municipales de 1986 y 1991, se han obtenido 42 y 48 componentes principales, respectivamente, tantos como variables originales. De ellos los siete primeros explican el 96% y 95% de la variación total posible (original), por lo que son retenidos. Con el fin de hallar unos resultados que sean más fácilmente interpretables se procede con la rotación Varimax de A considerando únicamente los siete componentes que, a su vez, representan la variación total ajustada. Los datos definitivos aparecen en el cuadro 1 (antes y después de la rotación Varimax de la matriz factorial). La matriz factorial rotada A\* con los coeficientes de saturación de las variables tras la rotación y la denominación de las variables empleadas se aprecian en los cuadros 2, para 1986, y 3, para 1991. Algunas de las variables utilizadas en 1986 no lo han sido en 1991 por carecer de éstas en ese año, por ejemplo, población de hecho. En 1991, en cambio, aparecen nuevas variables no disponibles en 1986 (número de camas en hospitales...) y otras con información más completa (número de oficinas en bancos y cajas...). En todo caso, merece destacarse que todas las variables nuevas de 1991 y las no empleadas de 1986 mantienen una alta correlación con el componente tamaño salvo una, número de entidades de población. Por tanto, parece razonable suponer que, disponiendo en 1991 de las variables que faltan con respecto a 1986, los resultados no serían muy

---

<sup>2</sup> Muchos estudios sobre entes territoriales utilizan MCP para estructurarlos, evaluar la necesidad o clasificarlos (sirviendo o no de base para un posterior reparto de fondos). Entre los primeros se encuentran Aznar (1978) y Baró y Martínez (1988). Entre los segundos destacan Aznar et alia (1984), Bosch-Domènech et alia (1988) y Cabrer, Más y Sancho (1991). Entre los últimos sobresalen CCE (1984) y CE (1979).

distintos. Por ejemplo, "turismo: nº total de plazas hoteles + campings, 1990", variable manejada en 1991, es en realidad la suma de la correspondiente al número de habitaciones en hoteles y al de plazas en campings. Hecho este comentario, procede enumerar, para cada uno de los siete componentes retenidos, la denominación del componente y, en cada año, el porcentaje de explicación y los datos más relevantes:

- **CP1: TAMAÑO; 74,73% (1986) y 75,39% (1991).** Gran parte de las variables de la segunda columna de la izquierda de los cuadros 2 y 3 presentan una alta correlación con ese primer componente. Se observa un pequeño aumento del poder explicativo del primer componente en 1991 respecto a 1986 al haber introducido nuevas variables. En cambio, la correlación del grupo representativo de ese primer componente parece no variar situándose entre los valores 0,99-0,98 para líneas telefónicas y 0,67-0,66 para superficie no agrícola. O sea, la separación entre las variables que se deben de considerar en ese primer componente y las que se identifican con los demás es clara.

- **CP2: SUPERFICIE GENERAL; 7,08% (1986) y 7,90% (1991).** En la tercera columna de la izquierda de los cuadros 2 y 3 resaltan las variables superficie agrícola (tierras...), superficie total del término municipal y superficie de vías pecuarias: la correlación con el componente es de 0,96 a 0,81 para 1986 y de 0,95 a 0,80 para 1991. Además, para este último año, aparece la única de las nuevas variables del análisis con alguna relevancia para otro componente que no sea tamaño: número de entidades de población, con un valor del 0,71.

- **CP3: ACTIVIDAD AGRÍCOLA; 5,61% (1986) y 5,27% (1991).** Las variables valor catastral en la contribución territorial rústica de 1986, o bien, valor catastral rústico en el Impuesto de Bienes Inmuebles de 1991 y la población agrícola para ambos años sobresalen por su correlación con este componente (0,86 y 0,83 para 1986 y 0,83 y 0,82 para 1991).

- **CP4: ACTIVIDAD TURÍSTICA; 3,91% (1986) y 3,66% (1991).** Clara es la identificación entre este componente principal y las variables número de habitaciones en establecimientos hoteleros de 1986 y número de plazas en hoteles y campings de 1991, por cuanto la correlación de éstas con aquél representa 0,95 y 0,94, respectivamente.

- **CP5: ACTIVIDAD INDUSTRIAL; 3,76% (1986) y 3,50 (1991).** Una vez más existe una alta correlación entre la o las variables representativas del componente y éste. Se comprueba en la 6ª columna de la izquierda de los cuadros 2 y 3 que, en el caso presente, el consumo de energía eléctrica con fin industrial es relevante con un valor del 0,82 para 1986 y 0,81 para 1991.

- **CP6: DENSIDAD; 2,67% (1986) y 2,32% (1991).** La variable densidad de población (con una correlación del 0,97), puede representar por ella misma a todo el componente por cuanto las demás variables alcanzan valores muy reducidos.

- **CP7: SUPERFICIE FLUVIAL; 2,24% (1986) y 1,97% (1991).** La principal variable con alta correlación ( 0,77) es superficie de ríos y lagos.

#### **IV.- TIPOLOGÍA MUNICIPAL (1986 Y 1991): POBLACIONES MAYORES DE 5.000 HABITANTES**

Se exponen en el cuadro 4, por razones de brevedad, únicamente los resultados de la tipología municipal en lo que respecta a los municipios valencianos con población igual o superior a 5.000 habitantes, es decir, los integrantes de los cinco estratos con mayor población.<sup>3</sup> A la vista del cuadro, se pueden advertir, en síntesis, los siguientes datos:

---

<sup>3</sup> Los demás estratos que no se exponen en el cuadro son (código de estrato y, entre guiones, número de habitantes que considera el estrato y de municipios que lo integran): 1 -menos de 1.000; 239-, 2 -de 1.000 a 4.999; 170-. En el cuadro 4 se determinan doce conceptos: a) **N**, número de identificación del municipio, b) **Población**, denominación de los municipios (relación alfabética y agrupación correlativa según la provincia - Alicante, Castellón y Valencia-), c) **C**, clasificación comarcal utilizada por la Secretaria General de la Conselleria d'Administració Pública de la Generalitat Valenciana, d) **P**, población de derecho del municipio en 1991, e) **M**, componente principal 1 (tamaño), f) **S**, componente principal 2 (superficie general), g) **A**, componente principal 3 (actividad agrícola), h) **T**, componente principal 4 (actividad turística), i) **I**, componente principal 5 (actividad industrial), j) **D**, componente principal 6 (densidad de población), k) **F**, componente principal 7 (superficie fluvial) y l) **Tipo**, tipo de municipio (la denominación correspondiente al tipo aparece en el cuadro 5). Para 1986 y 1991 cada municipio queda posicionado en la clasificación relativa a cada componente principal respecto del total de municipios pertenecientes a la Comunidad Valenciana. Cabe resaltar que después de los dígitos de posición de un ente local en un componente puede aparecer, tras un

**A.- Estrato 7 (más de 500.000 habitantes).** Valencia capital, único municipio perteneciente a este estrato, queda claramente identificado con el primer componente al posicionarse en el lugar inicial de la clasificación. En consecuencia, dicho ente local se asigna al tipo de municipio tamaño.

**B.- Estrato 6 (de 50.000 a 499.999 habitantes).** De los ocho municipios que integran este estrato, cada uno situado en una comarca distinta, cinco (Alicante capital, Elche, Elda, Castellón capital y Torrent) siguen pautas similares a las de Valencia capital, o sea, que el tamaño es el elemento diferenciador que permite clasificarlos. Los municipios de Alcoy y Gandía presentan en el componente 1, tamaño, el elemento característico principal que los identifica, ganando en ambos casos posiciones en la tipología de 1991 respecto a la de 1986. Pero, al mismo tiempo, en estos dos municipios sobresale una segunda característica clasificadora deducida de sus propios contextos económicos: el componente industrial para el primero (puestos 94 y 105, respectivamente, para los años 1986 y 1991) y el turismo de costa, para el segundo (posiciones 21 y 35, sucesivamente). Por último, merece ser resaltado Sagunto que mantiene su posición de municipio industrial.

**C.- Estrato 5 (de 20.000 a 49.999 habitantes).** Los municipios considerados se reparten en: a) siete casos pertenecientes a la comarca 14 (L'Horta Oest), b) tres a cada una de las comarcas 6 (La Plana Baixa) y 20 (La Ribera Alta), c) dos a las del 16 (L'Horta Sud), 21 (La Ribera Baixa), 29 (Vinalopó Medio), 31 (La Marina Baixa) y 34 (La Vega Baja) y d) comarcas distintas para cada uno de los restantes. Los treinta y tres municipios de este grupo presentan, en 1986 y 1991, resultados que hacen referencia a cinco características tipológicas básicas: tamaño, agricultura, turismo de costa, industria y densidad. Estas características marcan al municipio de forma "pura" (once casos en 1986 y nueve en 1991) o "combinada" (los restantes). Los integrantes del estrato pertenecen a los siguientes tipos de municipios en 1991: a) tamaño (seis entes locales), b) tamaño-agrícola (tres municipios), c) tamaño-turismo de costa (Burriana, Denia y Villajoyosa), d) tamaño-industrial (siete casos), e) tamaño-densidad (cinco entes), f) agrícola-turismo de costa (Cullera, Oliva, Orihuela y Sueca), g) agrícola-industrial (Villareal), i) turismo de costa (Torrevieja y Benidorm), j) turismo de costa-industrial (Vinaros) y j) densidad (Mislata). Todos estos entes locales han mantenido en 1991 la misma clasificación que la obtenida en 1986 salvo Alcira, Algemesí, Carcaixent y Burriana: en 1991, los tres primeros son de tipo tamaño-agrícola y el último es de tipo tamaño-turismo de costa, mientras que en 1986 eran, respectivamente agrícola-industrial (el primero), agrícola (los dos siguientes) y turismo de costa-industrial (el último).

**D.- Estrato 4 (de 10.000 a 19.999 habitantes).** Los treinta y tres entes locales que pertenecen a este estrato se distribuyen en: a) cuatro municipios para cada una de las comarcas 13 (L'Horta Nord), 16 (L'Horta Sud) y 20 (La Ribera), b) tres para la 32 (L'Alacantí), c) dos para las comarcas 6 (La Plana Baixa), 17 (La Plana de Utiel-Requena), 29 (Vinalopó Mitjà/Vinalopó Medio), 30 (La Marina Alta) y 34 (Vega Baja), y d) comarcas distintas para cada uno de los restantes.

Los municipios de este grupo presentan resultados que hacen referencia a las mismas características tipológicas que el estrato precedente de forma "pura" (nueve sucesos) o "combinada" (los restantes). Los integrantes del estrato presentan la siguiente clasificación en 1991: a) tamaño (tres casos), b) tamaño/agrícola (cuatro), c) tamaño/turismo de costa (cuatro), d) tamaño/residencial (dos), e)

(...continuación)

guión, uno de los tres símbolos siguientes: a) **X**, que aclara que el componente al que alude es el que, en esencia, recoge las características del municipio (luego el ente local será clasificado con arreglo a ese componente), b) **1**, especifica que el componente vinculado es el fundamental para clasificar al ente local en cuestión, y c) **2**, concreta que el componente relacionado se toma en consideración atendiendo a su clasificación anterior y/o a las características del municipio tras un análisis económico de aquél. En el supuesto de que para un ente local aparezca una X en un componente se estará ante un municipio de tipo "puro", mientras que en el caso de que lo sea con los símbolos 1 y 2, se tratará de un ente local de tipo "combinado". Por ejemplo, comparando los resultados del cuadro 5 para 1986 y 1991 en lo que respecta al componente 1, tamaño (columna M), se observa que Valencia mantiene la primera posición, Alicante retrocede un puesto (del segundo al tercero en beneficio de Alcoy) y que Cocentaina avanza diez y ocho posiciones (del puesto 78 al 60). Siguiendo con el ejemplo, se advierte que tamaño clasifica finalmente (columna Tipo) a Valencia y Alicante (municipios de tipo "puro" tamaño), mientras que Cocentaina modifica su clasificación final pasando de ser de tipo "puro" industrial a ser de tipo "combinado" tamaño-industrial. Todas las clasificaciones se deducen con arreglo a valores "per capita".



tamaño-industrial (dos), f) tamaño/densidad (dos), g) superficie/densidad (uno), h) agrícola (dos), i) agrícola/turismo de costa (uno), j) agrícola/residencial (dos), k) agrícola/industrial (dos), l) agrícola/densidad (dos), m) turismo de costa (dos), n) turismo de costa/industrial (uno), ñ) industrial (uno), o) industrial/densidad (uno) y p) densidad (dos). Sólo el municipio de Silla cambia en 1991 a un tipo radicalmente distinto que el asignado en 1986: de ser un municipio industrial pasa a ser de tipo tamaño. Otros ocho entes locales pasan a pertenecer, en 1991, a un tipo nuevo de ente local pero manteniendo una correspondencia con el que tenían asignado en 1986: por ejemplo, Almoradí y Aspe son del tipo tamaño-agrícola cuando en 1986 eran de tipo agrícola y Cocentaina y Canals son de tipo tamaño-industrial cuando anteriormente eran de tipo industrial. En consecuencia, los tipos de municipios mayoritarios “puros” o “combinados” que se presentan en este estrato 4 son los relativos a tamaño (diez y siete casos en 1991 y trece en 1986), agrícola (nueve y once respectivamente), turismo de costa (ocho en ambos años) e industriales (seis y siete).

**E.- Estrato 3 (de 5.000 a 9.999 habitantes).** Otros cincuenta y cinco entes locales integran el estrato. Pertenecen a muy distintas comarcas. Se percibe en el cuadro 4 que veintisiete municipios en 1986 y veintiocho en 1991 son entes de tipo “puro”. Aparece por vez primera el componente fluvial para clasificar a un municipio en 1986 (Beniganim, de tipo “combinado” turismo de interior-fluvial) y a dos en 1991 (el precedente y Alcora de tipo industrial-fluvial). En su conjunto, los entes locales del estrato se reparten para 1991 en 24 tipos diferentes, aunque los mayoritarios son los de tipo “puro” como tamaño (cuatro sucesos), agrícola (ocho), industrial (seis) y densidad (cinco). Se computan siete únicos casos de municipios que cambian su clasificación en los dos años de referencia, si bien, sólo Enguera evoluciona de forma radical al pasar de tamaño a superficie. De los otros seis supuestos, cinco son entes de tipo “combinado” industrial (por ejemplo, Pinoso que progresa de industrial en 1986 a industrial-densidad).

#### **V.- TIPOLOGÍA MUNICIPAL (1986 Y 1991): TODOS LOS MUNICIPIOS**

Respecto del conjunto de municipios de la Comunidad Valenciana el cuadro 5 resalta que:

**A)** El 59% en 1986 y el 55% en 1991 de los entes locales analizados pueden definirse y clasificarse atendiendo a un sólo tipo “puro” de municipio (por ejemplo, de tipo 1.tamaño, 3.agrícola...). La distribución porcentual en 1986 y 1991 es: tamaño 4%, superficie 9%, agrícola 22% y 21% respectivamente, turismo 3% y 4%, industrial 11% y 8%, densidad 5% y 4% y fluvial 5%.

**B)** El restante 41% en 1986 y 45% en 1991 debe ser clasificado atendiendo a una combinación de dos de los tipos principales de municipios. O sea, doscientos veinte entes locales de 1986 y doscientos cuarenta y dos en 1991 son asignados a uno de los 26 subtipos del cuadro (1.5.tamaño/industrial, 3.5.agrícola/industrial...). De estos subtipos, 11 en 1986 (con un total de veintisiete entes) y 10 en 1991 (con veinticuatro casos) contienen menos de cinco municipios, no alcanzando cada subtipo el 1% del total. Al igual, 10 en 1986 (ochenta municipios en total) y 7 en 1991 (cincuenta y cinco casos) representan, individualmente, menos del 2% del total de municipios. De ello se deduce que 21 subgrupos en 1986 y 17 en 1991 sirven para clasificar un total de ciento siete y setenta y nueve municipios, respectivamente. Estos son los municipios más heterogéneos entre sí y con los restantes, aunque la tendencia de 1986 a 1991 es a la homogeneidad. En todo caso, la existencia de una tipología con tantos subtipos para clasificar pocos entes locales en cada uno de ellos es una muestra más de la heterogeneidad de los municipios valencianos.

**C)** En la asignación del tipo de municipio a todos y cada uno de los entes locales considerados, se han detectado un total de 77 cambios entre 1986 y 1991: 14 “bruscos” y 65 “continuos”.

**D)** Considerando los distintos tipos de municipios “puros” o “combinados” agrupados según los siete componentes principales, se clasifican por tamaño el 12% de los entes locales en 1986 y el 13% en 1991, por superficie el 17% y el 18%, por agrícola el 43% y el 42%, por turismo el 16% y el 17%, por densidad el 10% y el 11%, y, en ambos años, por industrial el 25% y por fluvial el 14%.

#### **VI.- PESOS Y DISTANCIAS ECONÓMICAS**

La aplicación de los datos obtenidos en el MCP, permite ordenar los municipios para cada componente según los pesos geo-socio-económicos “per capita”. Es, en suma, la clasificación por componente principal del cuadro 4 y de los epígrafes precedentes. Dichos pesos son puntuaciones que no se aportan en estas páginas a través de la representación en un extenso gráfico, por motivos de brevedad. La ordenación en cada componente se obtiene otorgando la primera posición al municipio con el peso más alto y sucesivamente para los demás entes locales. Es decir, se halla el rango de municipios

en función de los pesos, lo que se ajusta al objetivo perseguido: la ordenación competitiva de los municipios y la estructuración por tipos de municipios. En suma, la adecuación de cualquier política de inversión o desarrollo local a la diferenciación de las características competitivas de los municipios. Esta distinción queda resaltada al concretar el indicador teórico de distancia matemática (proximidad o lejanía basada en observaciones reales) entre municipios en una escala aplicada a cada eje. En este sentido, toda decisión sobre capital público (inversión, planificación, actuaciones en áreas deprimidas...) puede considerar dicha distancia en tanto que valor de la competitividad entre entes locales.

Así, la representación de los pesos en un gráfico permitiría visualizar la gran divergencia que experimentan los municipios valencianos en general, tanto absoluta como relativamente, la gran lejanía que experimentan aquéllos con gran peso en cada componente respecto a los demás, y, por tanto, las altas diferencias en cuanto a competitividad que guardan entre ellos. En este sentido, se puede afirmar que el capital público aplicado a los entes locales valencianos será más o menos competitivo según el ente local y el tipo de actuación, tomando como referencia los componentes principales expuestos. Supóngase que el planificador se enfrenta a la necesidad de programar unas inversiones determinadas en los municipios con alta actividad agrícola. Según el gráfico no aportado y el cuadro 4 (en su caso, los pesos y las distancias) aquél deduce, para 1986, que siempre obtendrá una mayor competitividad en su inversión dedicándola a municipios como Tavernes de Valldigna que al de Paterna, porque en el primero existe una base estable y desarrollada sobre la que actuar (muchas propiedades rurales con alto valor catastral "per capita" y gran número de personas dedicadas a actividades agrícolas). En cambio si pretende potenciar con esta inversión a los municipios con alto déficit en actividad agrícola, deberá dedicar sus esfuerzos a municipios como Andilla con buena posición en superficie y situados en los últimos lugares en actividad agrícola.

## **CONCLUSIÓN**

Los municipios valencianos podrían estructurarse en la actualidad según una tipología que los clasifique por tamaño, superficie, actividades agrícola, turística e industrial, densidad y superficie fluvial. Y ello, porque así se desprende de los análisis efectuados para 1986 y 1991 y del trabajo previo realizado para 1994 (la matriz factorial es muy similar). En este sentido, y aunque determinadas cuestiones o conclusiones obtenidas puedan ser consideradas insuficientes o criticadas, es indudable que conocer las características, la capacidad, necesidad y tipología municipales, las distancias entre municipios y sus distintas posibilidades de desarrollo puede ayudar a una correcta planificación y lograr la máxima competitividad en toda actividad pública y en toda actuación con capital público. El análisis descrito aquí puede ser aplicado a cualquier espacio geográfico (regiones, áreas metropolitanas, comarcas, tipos de municipios...).

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aznar, A. (1978): "Infraestructura y regionalización de las provincias españolas: una aplicación del análisis factorial", *Revista Española de Economía*, páginas 138-166.
- Aznar, A., Martínez, C., Sanso, M., Aparicio, M. T., y Trivez, F. J. (1984): *Estudio sobre la Distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal*, Departamento de Econometría, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Zaragoza.
- Baró, J., y Martínez, J. M. (1988): "Estratificación económica de Baleares. Un enfoque parcial", *Estudios Regionales*, nº 21, páginas 17-36.
- Bosch-Domènech, A. et alia (1988): *Cinco Estudios sobre la Financiación Autonómica*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Braña, F. J. y Serna, V. M. (1995): *La descentralización de Competencias de Gasto Público. Teoría y Aplicación a España*, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Cabrer, B., Más, M., y Sancho, A. (1991): "Necesidades, dotaciones y déficits en las comunidades autónomas", *Monografía del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas*, WP-EC, 91-07, diciembre.
- CCE (1984): *Les Régions de l'Europe*, Série Documents, Commission des Communautés Européennes, Luxembourg, 1984.
- CE (1979): *Contribution à une Reconnaissance Géo-économique de l'Europe Seconde*, Conseil de L'Europe, Série d'Etudes, nº 27, Strasbourg.
- FEMP (1996): *Bases para el Pacto Local*, Federación Española de Municipios y Provincias, septiembre, Madrid (doc. mecanografiado).
- MAP (1994): *Documento Marco sobre el Pacto Local*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, marzo, Madrid (doc. mecanografiado).

- Miñana, J. S. (1996): *Constitución Española (art. 142), Generalitat y Municipios Valencianos: ¿Pueden Proveerse los Servicios Mínimos y Comunes del Municipio con una Participación de éste en los Tributos Propios del Gobierno Superior?*, Editorial ADOS, Valencia.
- Zodrow, G. R. (1994): “Atribución de impuestos y transferencias intergubernamentales”, *Hacienda Pública Española*, nº 130, páginas 151-167.

**CUADRO 1.-** Análisis de la varianza: 1986 y 1991

<b>Antes de la Rotación Varimax</b>									
(42 y 48 Componentes Principales respectivamente; matriz original)									
AÑO	CP 1	CP 2	CP 3	CP 4	CP 5	CP 6	CP 7	RESTO	TOTAL
Varianza por Componentes Principales (CP): Valores Absolutos									
1986	32,356	2,9908	1,4554	1,1843	0,9364	0,8109	0,6092	1,6778	42,021
1991	37,066	3,5064	1,3526	1,1665	0,9339	0,8590	0,6003	2,5152	48,000
Porcentajes de la Varianza									
1986	0,7700	0,0712	0,0346	0,0282	0,0223	0,0193	0,0145	0,0399	1,00
1991	0,7722	0,0730	0,0282	0,0243	0,0195	0,0179	0,0125	0,0524	1,00
Porcentajes Acumulados de la Varianza									
1986	77,000	84,118	87,581	90,399	92,628	94,557	96,007	100,00	
1991	77,221	84,526	87,344	89,774	91,720	93,509	94,760	100,00	
<b>Tras la Rotación Varimax</b>									
(7 Componentes Principales, 96% y 95% de información original)									
AÑO	Tamaño	Superficie	A. Agrícola	A. Turística	A. Industrial	Densidad	S.Fluvial	TOTAL	
Varianza por Componentes Principales (CP): Valores Absolutos									
1986	30,150	2,8551	2,2629	1,5763	1,5150	1,0779	0,9056	40,343	
1991	34,289	3,5927	2,3972	1,6632	1,5921	1,0567	0,8940	45,485	
Porcentajes de la Varianza									
1986	0,7473	0,0708	0,0561	0,0391	0,0376	0,0267	0,0224	1,00	
1991	0,7539	0,0790	0,0527	0,0366	0,0350	0,0232	0,0197	1,00	
Porcentajes Acumulados de la Varianza									
1986	74,734	81,811	87,421	91,328	95,083	97,755	100,00		
1991	75,386	83,284	88,554	92,211	95,711	98,034	100,00		

**FUENTE:** Elaboración propia.

**CUADRO 2.-** Matriz Factorial A\* (1986; tras Varimax; 96% de original; 42 variables; 7 CP; 536 municipios): Coeficientes de Saturación y Denominación

VARIABLE	Tamaño	Superfic.	A.Agríco.	A.Turíst.	A. Indus.	Densidad	S. Fluvial	DENOMINACIÓN DE LAS VARIABLES
LINTE86	0.98648	0.02980	0.06083	0.06108	0.08736	0.03883	0.07541	Nº LINEAS SERVICIO. TELEFONOS. 1986
IRPB185	0.98537	0.02309	0.04262	0.03522	0.10086	0.02643	0.08365	IRPF. BASE IMPONIBLE. 1985. MILES PESETAS
IRPD85	0.98381	0.03567	0.07421	0.03987	0.10819	0.04411	0.07847	IRPF. Nº DECLARACIONES. 1985
POBLSER	0.98245	0.02267	0.05140	0.07240	-0.00737	0.03370	0.07893	Nº PERSONAS CON OCUPACIÓN. AMBOS SEXOS 1981. SERVICIOS
MAYORES	0.98119	0.05324	0.10374	0.02550	0.09263	0.02619	0.08484	POBLACIÓN MAYOR 64 AÑOS. AMBOS SEXOS. 1981. Nº PERSONAS
TURIS86	0.98064	0.05002	0.11147	0.07272	0.09951	0.04850	0.06369	Nº VEHÍCULOS. TURISMOS. 1986
POBLASA	0.97952	0.05125	0.12302	0.05181	0.10532	0.05945	0.06214	Nº PERSONAS CON OCUPACIÓN. AMBOS SEXOS 1981. ASALARIADOS
POBLOCU	0.97775	0.05633	0.12700	0.06184	0.10387	0.06452	0.05711	Nº PERSONAS CON OCUPACIÓN. AMBOS SEXOS 1981. TOTAL
POBLEMP	0.97773	0.04826	0.10160	0.07270	0.09584	0.04523	0.08314	Nº PERSONAS CON OCUPACIÓN. AMBOS SEXOS 1981. EMPLEADOS
AUTOB86	0.97541	0.04465	-0.00331	0.03314	0.06028	-0.00963	0.10062	Nº VEHÍCULOS. AUTOBUSES. 1986
UESCOLP	0.97537	0.02208	0.06920	0.03364	0.07208	0.03315	0.06662	TOTAL. UNIDADES PREESCOLAR + EGB CENTROS PRIVADOS. 1986
PHCHO86	0.97485	0.05986	0.12704	0.09965	0.10616	0.06096	0.05967	POBLACIÓN DE HECHO. Nº PERSONAS. TOTAL. 1986
KWHRESI	0.97298	0.04039	0.10942	0.09464	0.09333	0.04263	0.10028	CONSUMO ENERGÍA FACTURADA. 1983. KWH. RESIDENCIAL
PARO.85	0.97293	0.05998	0.11861	0.08252	0.10518	0.07897	0.02181	PARO REGISTRADO A 31 MARZO 1985. Nº PERSONAS
CTUVC86	0.97201	0.01611	0.07272	0.11130	0.09065	0.02432	0.12723	CONTRIBUCIÓN URBANA. VALOR CATASTRAL. MILES PESETAS. 1986
MENORES	0.97201	0.06522	0.15044	0.07435	0.10824	0.07423	0.04642	POBLACIÓN MENOR 16 AÑOS. AMBOS SEXOS. 1981. Nº PERSONAS
KWHSERV	0.97160	0.02167	0.04414	0.16572	0.06555	0.01280	0.10471	CONSUMO ENERGÍA FACTURADA. 1983. KWH. SERVICIOS
POBINF	0.96694	0.09944	0.16841	0.07631	0.09359	0.05844	0.05350	Nº PERSONAS CON OCUPACIÓN. AMBOS SEX. 1981. INDEPENDIENTES
SERFIN86	0.96160	0.08686	0.14868	0.07920	0.12939	0.04752	0.08749	Nº TOTAL. OFICINAS SERVICIOS FINANCIEROS. BANCOS. 1986
VIVOC81	0.96111	0.06985	0.14717	0.15835	0.09261	0.04369	0.07967	Nº VIVIENDAS OCUPADAS. 1981
VIVOS81	0.96069	0.05904	0.14081	0.00995	0.14316	0.04689	0.09007	Nº VIVIENDAS DESOCUPADAS. 1981
PREFS86	0.95300	0.08273	0.18072	0.09819	0.13673	0.08979	0.03757	TOTAL. UNIDADES ESCOLARES. PREESCOLAR. 1986
SOLTE86	0.95243	0.06693	0.13411	0.19828	0.01393	0.05987	0.06313	Nº SOLICITUDES O PETICIONES PENDIENTES. TELEFONOS. 1986
CAMIO86	0.94342	0.10243	0.22288	0.09919	0.13214	0.06249	0.03082	Nº VEHÍCULOS. CAMIONES. 1986
PRIDH85	0.94173	0.04532	0.12430	0.21495	0.08510	0.05502	0.09840	POBLACIÓN DERECHO. Nº PERSONAS. INCREMENTO 1985/1981
POBIND	0.93995	0.07509	0.14481	0.00107	0.04308	0.11040	0.05730	Nº PERSONAS CON OCUPACIÓN. AMBOS SEXOS 1981. INDUSTRIA
TRACT86	0.92735	0.01152	0.13126	-0.00391	0.19674	0.01416	0.10836	Nº VEHÍCULOS. TRACTORES. 1986
POBLCON	0.90246	0.10939	0.25803	0.16445	0.02093	0.09335	0.01128	Nº PERSONAS CON OCUPACIÓN. AMBOS SEX. 1981. CONSTRUCCIÓN
KWHOR83	0.87241	0.06948	0.16829	0.11789	0.41753	0.04510	0.06109	CONSUMO ENERGÍA FACTURADA. 1983. KWH. TOTAL
UESCOLR	0.86515	0.14415	0.28313	0.15550	0.18107	0.12796	-0.02910	TOTAL. UNIDADES PREESCOLAR + EGB CENTROS PÚBLICOS. 1986
VACAB86	0.83632	0.06884	0.13897	0.32463	-0.02274	0.03650	0.24030	Nº VIVIEN. ACABADAS PROM. PRIVADA NUEVA PROTEG+LIBRE. 1986
P70HC86	0.78866	0.07355	0.16788	0.48567	0.16409	0.14850	-0.04608	POBLACIÓN HECHO. Nº PERSONAS. INCREMENTO 1986/1970
SPNOA84	0.67135	0.30336	0.23872	0.15943	0.34700	-0.02831	0.08347	SUPERFICIE NO AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO. 1984. M2
SAG84M2	0.06108	0.96022	0.17384	-0.00263	-0.04799	-0.04432	-0.06120	SUPERFICIE AGRÍCOLA MUNICIPAL. 1984. M2
SUP84M2	0.12251	0.95423	0.18763	0.00825	-0.02434	-0.04490	-0.02639	SUPERFICIE TOTAL MUNICIPAL. 1984. M2
SVIAP85	-0.02658	0.80899	-0.07288	0.03443	0.22286	0.00037	0.26441	SUPERFICIE VÍAS PECUARIAS MUNICIPALES. 1985. M2
PRMGCTR	0.13159	0.12508	0.85729	-0.00756	0.37211	-0.01860	0.02716	PROPIEDAD RURAL MUNICIPAL GRAVADA POR C.T. RÚSTICA. 1986
POBLAGR	0.40117	0.24132	0.83480	0.01702	-0.07316	0.03018	0.07192	Nº PERSONAS CON OCUPACIÓN. AMBOS SEXOS 1981. AGRICULTURA
HABIT86	0.22166	0.01515	-0.02047	0.94535	0.04223	-0.01136	0.00996	Nº HABITACIONES. TOTAL. ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS. 1986
KWHINDU	0.41248	0.10696	0.25492	0.06307	0.82325	0.05578	-0.02675	CONSUMO ENERGÍA FACTURADA. 1983. KWH. INDUSTRIAL
DENSIDA	0.19173	-0.08849	0.00503	0.00725	0.03631	0.96956	-0.00270	DENSIDAD DE POBLACIÓN. 1986. %
SRI84M2	0.55237	0.21568	0.11898	0.00965	-0.02111	-0.00772	0.76724	SUPERFICIE RÍOS Y LAGOS DEL MUNICIPIO. 1984. M2

**NOTA:** Los datos estadísticos de base de los cuadros 2 y 3 se encuentran en IVE (diferentes años y soporte magnético): Estadística Municipal, Comunitat Valenciana, Institut Valencià d'Estadística, Generalitat Valenciana. **FUENTE:** Elaboración propia.

**CUADRO 3.- Matriz Factorial A\* (1991; tras Varimax; 95% original; 48 variables; 7 CP; 539 municipios): Coeficientes de Saturación y Denominación**

VARIABLE	Tamaño	Superficial	A. Agríco.	A. Turísti.	A. Industr.	Densidad	S. Fluvial	DENOMINACIÓN DE LAS VARIABLES
TELLI90N	0,98380	0,06334	0,07280	0,08468	0,07955	0,04064	0,07480	TELEFONOS, 1990, N° LINEAS
PTOM6486	0,98147	0,08444	0,09648	0,03694	0,07297	0,02441	0,08713	POBLACIÓN TOTAL MAYOR 64 AÑOS, 1986
POBSERV	0,98104	0,05432	0,04516	0,07196	-0,02972	0,02881	0,08786	N° PERSONAS, OCUPAC. AMBOS SEXOS, 1981, SERVICIOS
POBLASAL	0,97991	0,07857	0,11837	0,04692	0,09133	0,04978	0,06433	N° PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 1981, ASALARIADOS
VTOCP86	0,97977	0,08374	0,11587	0,05495	0,09102	0,04603	0,06715	VIVIENDAS, 1986, N° OCUPADAS PRINCIPALES
Y90NTURI	0,97925	0,07786	0,10879	0,08275	0,09600	0,04114	0,06143	N° TURISMOS, 1990
POBLOCUP	0,97788	0,08257	0,12542	0,05573	0,09218	0,05456	0,05732	N° PERSONAS, OCUPACIÓN, TOTAL AMBOS SEXOS, 1981
SERFIN90	0,97730	0,08475	0,08823	0,09116	0,09534	0,02338	0,07048	FINANZAS: N° TOTAL OFICINAS BANCOS+CAJAS, 1988
POBLEMPL	0,97704	0,07308	0,10132	0,07970	0,07370	0,03709	0,08429	N° PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 1981, EMPLEADORES
PDCHO86T	0,97681	0,08906	0,13273	0,05803	0,09970	0,05194	0,05470	POBLACIÓN DERECHO, 1986, TOTAL, N°
Y90NTOTA	0,97663	0,08237	0,11986	0,08622	0,10500	0,04115	0,05606	TOTAL NUM. VEHÍCULOS, 1990
PDCHO91T	0,97583	0,08693	0,13140	0,07011	0,10228	0,05305	0,05854	POBLACIÓN DERECHO, 1991, TOTAL, N°
Y90NBUS	0,97582	0,08588	0,00666	0,09522	0,02950	-0,00652	0,07497	N° AUTOBUSES, 1990
EUES90PR	0,97527	0,05635	0,06733	0,03846	0,01520	0,03036	0,09159	EDUC:TOT.UNID.ESC.PREES+EGB CENT.PRIVADOS, N°, 1990
H90NCAMA	0,97106	0,04319	-0,00240	0,04148	0,09242	-0,02358	0,07918	N° CAMAS HOSPITALES, 1990
KWH90SER	0,97023	0,06443	0,05702	0,19065	0,04643	0,01528	0,07625	CONSUMO MILES KILOVATIOS/HORA, 1990, SERVICIOS
KWH90DOM	0,97000	0,08193	0,12160	0,13537	0,08352	0,03826	0,08672	CONSUMO MILES KILOVATIOS/HORA, 1990, DOMÉSTICO
PTOM1686	0,96609	0,09900	0,16524	0,07212	0,11961	0,06822	0,02845	POBLACIÓN TOTAL MENOR 16 AÑOS, 1986
POBLINDE	0,96552	0,12513	0,16903	0,07571	0,08687	0,04780	0,05264	N° PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 81, TRABAJ. INDEPEN.
VTTOT86	0,96527	0,09545	0,13181	0,14467	0,07976	0,03770	0,09324	VIVIENDAS, 1986, N° TOTAL VIV.FAMILIARES (POR CLASES)
LPMZ91	0,96467	0,09741	0,14447	0,06517	0,09568	0,06895	0,02550	PARO A 31/3/91
TELSO90N	0,95712	0,07913	0,12959	0,14630	0,00789	0,05919	0,11432	TELEFONOS, 1990, N° SOLICITUDES
G90TOTA	0,94863	0,10965	0,10543	-0,01228	0,07101	0,02542	0,10619	N° TOTAL COOPERATIVAS, 1990
Y90NCAMI	0,94052	0,11995	0,21678	0,10167	0,16600	0,05690	0,01683	N° FURGO-CAMIONES, 1990
Y90NTRAC	0,93968	0,05508	0,11302	0,00376	0,16269	0,01225	0,12329	N° TRACTORES, 1990
Z91VCRUB	0,93955	0,07979	0,11099	0,22794	0,10111	0,01707	0,09733	IBI URBANO, VALOR CATASTRAL 1991, MILES PESETAS
EPETUE	0,93607	0,11666	0,21542	0,11123	0,17605	0,07652	0,00352	PREESCOLAR: TOTAL UNIDADES ESCOLARES 1990
POBLINDU	0,93416	0,09942	0,16405	-0,00740	0,03849	0,10072	0,05753	N° PERSONAS, OCUPAC. AMBOS SEXOS 1981, INDUSTRIA
EJIP90UT	0,92696	0,07726	0,13500	0,00156	0,12789	0,04911	0,05619	JARDIN INFANCIA N° UNID. ESCOL. CENT. PÚBL.+PRIV. 1990
POBLCONS	0,90193	0,13142	0,25192	0,14612	0,06555	0,07658	0,00698	N° PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 1981, CONSTRUCCIÓN
FFP90UT	0,89805	0,13734	0,21713	0,06932	0,22875	0,04345	0,03991	FP. UNIDADES ESCOLAR. CENTR.PÚBLICOS+PRIVADOS,1990
VTDES86	0,89251	0,11429	0,15738	0,31577	0,05383	0,01947	0,14067	VIVIENDAS, 1986, N° DESOCUPADOS O TEMPORALES
KWH90TOT	0,88720	0,10918	0,15179	0,12876	0,38038	0,03711	0,05157	CONSUMO MILES KILOVATIOS/HORA, 1990, TOTAL
T90NPRES	0,86675	0,06213	0,10276	0,41449	0,08959	0,00872	0,13072	NÚMERO DE PLAZAS: RESTAURANTES, 1990
EUES90PU	0,86530	0,15140	0,28223	0,13708	0,23999	0,10881	-0,04660	EDUC:TOT.UNID.ESC.PREES+EGB CENT.PÚBLICOS, N°, 1990
P86DHO91	0,79346	0,02008	0,07725	0,35742	0,14953	0,07189	0,14407	POBLACIÓN DERECHO: N° INCREMENTO 1986-1991
VPPRA90N	0,79227	0,12448	0,28170	0,06475	0,29320	0,08192	-0,13726	VIV. PROTEGIDAS, 1990, N° PROMOC. PRIVADAS ACABADAS
SUP90NOA	0,66387	0,32024	0,18414	0,19513	0,35455	-0,03217	0,12956	SUPERFICIE NO AGRÍCOLA TERMINO MUNICIPAL, 1990, M2
SATTOT90	0,09843	0,94623	0,14795	0,01799	0,00223	-0,04866	-0,02513	TIERRAS: 1990, HA. TOTAL MUNICIPIO DISTRIB.GAL.TIERRAS
SUP86KM2	0,09633	0,94422	0,16418	0,01771	-0,00317	-0,04810	-0,01394	SUPERFICIE TÉRMINO MUNICIPAL, KM2, 1986
SAVIA90S	-0,04783	0,80181	-0,11782	-0,00046	0,24217	-0,01532	0,19978	VÍAS PECUARIAS, 1990, SUPERFICIE HA.
IENTPOBN	0,22856	0,71210	0,32170	0,03380	-0,05602	0,02920	0,01421	NUMERO DE ENTIDADES DE POBLACIÓN, 1991
Z91VCRUS	0,15174	0,29145	0,82568	0,02414	0,31280	-0,02550	0,03258	IBI RÚSTICO, VALOR CATASTRAL 1991, MILES PESETAS
POBLAGRI	0,39361	0,25823	0,81975	0,03039	-0,04726	0,01695	0,07705	N° PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 1981, AGRICULTURA
T90NPTOT	0,27645	0,03366	0,02081	0,93504	0,02148	0,00162	-0,00572	TURISMO: N° TOTAL PLAZAS HOTELES+CAMPINGS, 1990
KWH90IND	0,45558	0,13767	0,21491	0,02484	0,81103	0,04422	-0,01698	CONSUMO MILES KILOVATIOS/HORA, 1990, INDUSTRIA
DENSP091	0,17402	-0,08945	-0,00361	0,00648	0,02950	0,97449	-0,00149	DENSIDAD DE POBLACIÓN, 1991, %
SRIO90M2	0,54022	0,23637	0,12443	0,02745	-0,00840	-0,00334	0,76515	SUPERFICIE RÍOS Y LAGOS TERMINO MUNICIPAL, 1990, M2

FUENTE: Elaboración propia.

**CUADRO 4.- Municipios Valencianos (≥ 5.000 habitantes): Tipología y Posición "Per Capita"**

N	POBLACIÓN	C	1991								1986	
			P	M	S	A	T	I	D	F	TIPO	TIPO
<b>ESTRATO 7: más de 500.000 habitantes: 1 caso</b>												
46250	Valencia	15	752909	1-X	170	162	64	143	103	149	1	1
<b>ESTRATO 6: de 50.000 a 499.999 habitantes: 8 casos</b>												
3014	Alacant	32	265473	3-X	160	168	47	116	109	233	1	1
3009	Alcoi	27	65514	2-1	138	195	142	105-2	107	228	1.5	1.5
3066	Elda	29	54350	4-X	168	167	120	127	79	284	1	1
3065	Elx	33	188062	17-X	144	110	52	134	86	207	1	1
12040	Castelló de la Plana	5	134213	12-X	176	166	65	50	120	205	1	1
46131	Gandía	25	51806	6-1	172	125	35-2	147	106	195	1.4A	1.4A
46220	Sagunt	12	55457	84	153	99	75	30-X	131	133	5	5
46244	Torrent	14	56564	13-X	159	124	74	99	80	214	1	1
<b>ESTRATO 5: de 20.000 a 49.999 habitantes: 33 casos</b>												
3031	Benidorm	31	42442	107	175	202	5-X	121	82	199	4A	4A
3059	Crevillente	33	22694	36-1	132	147	68	93-2	87	294	1.5	1.5
3063	Denia	30	24764	21-1	161	132	21-2	151	127	162	1.4A	1.4A
3079	Ibi	27	20685	16-1	164	178	97	85-2	96	280	1.5	1.5
3093	Novelda	29	22026	47-X	149	76	114	83	117	206	1	1
3099	Orihuela	34	49475	109	118	11-1	102-2	218	98	89	3.4A	3.4A
3104	Petrer	29	24461	10-X	137	189	60	139	90	288	1	1
3122	San Vicente del Rasneig	32	29225	8-X	171	154	50	80	72	299	1	1
3133	Torreveia	34	25014	140	194	146	19-X	128	66	30	4A	4A
3139	Vila-Joiosa. La	31	21982	28-1	150	129	30-2	159	99	281	1.4A	1.4A
3140	Villena	28	31232	68-X	108	158	88	96	81	188	1	1
12032	Burriana	6	25671	41-1	183	107	56-2	98	119	191	1.4A	4A.5
12126	Vall-d'Uixó. La	6	27837	26-1	166	105	99	104-2	101	248	1.5	1.5
12135	Vila-real	6	37927	66	186	65-1	117	67-2	91	138	3.5	3.5
12138	Vinarós	3	20026	88	157	75	33-1	71-2	152	181	4A.5	4A.5
46005	Alaquas	14	24163	18-1	198	170	131	111	21-2	238	1.6	1.6
46021	Aldaia	14	22381	25-1	204	149	106	73	59-2	209	1.6	1.6
46022	Alfafar	16	20151	14-1	200	152	128	165	43-2	236	1.6	1.6
46029	Algemesí	20	25375	56-2	205	33-1	129	170	108	157	1.3	3
46017	Alzira	20	40309	20-1	142	100-2	127	133	95	194	1.3	3.5
46078	Buriassot	13	34138	24-2	185	171	123	112	19-1	232	1.6	1.6
46083	Carcaixent	20	20208	72-2	178	38-1	116	172	125	172	1.3	3
46094	Catarroja	16	20217	5-X	212	109	196	95	50	341	1	1
46105	Cullera	21	20121	76	158	31-2	27-1	231	118	144	3.4A	3.4A
46159	Manises	14	24530	15-1	191	156	83	86-2	69	231	1.5	1.5
46169	Mislata	14	38666	51	184	182	61	130	10-X	153	6	6
46181	Oliva	25	20289	112	192	28-1	23-2	161	136	135	3.4A	3.4A
46184	Ontinvent	24	29888	9-1	135	177	94	62-2	128	254	1.5	1.5
46190	Paterna	14	41081	23-X	167	172	44	56	85	154	1	1
46102	Quart de Poblet	14	26694	22-1	190	150	162	46-2	65	234	1.5	1.5
46235	Sueca	21	22943	86	145	19-1	38-2	192	148	180	3.4A	3.4A
46145	Xàtiva	23	24461	27-1	156	103	157	90-2	138	98	1.5	1.5
46110	Xirivella	14	26129	29-2	193	153	69	122	28-1	208	1.6	1.6
<b>ESTRATO 4: de 10.000 a 19.999 habitantes: 33 casos</b>												
3015	Almoradí	34	12590	32-2	202	29-1	192	201	151	326	1.3	3
3018	Altea	31	12286	30-2	195	120	20-1	191	111	213	1.4A	1.4A
3019	Asne	29	16013	70-1	165	74-2	95	124	129	201	1.3	3
3047	Caln	30	10683	35-2	220	176	14-1	157	135	109	1.4A	1.4A
3049	Callosa de Segura	34	14780	44-1	174	72-2	132	206	71	277	1.3	1.3
3050	Campello. El	32	10802	46	146	134	24-X	199	121	235	4A	4A
3056	Cocentaina	26	10550	60-1	115	232	138	61-2	76	219	1.5	5
3089	Monòvar	29	12200	33-X	107	219	92	179	97	306	1	1
3090	Mutxamel	32	10281	77-2	210	89	36-1	123	126	300	1.4C	1.4C
3119	San Juan de Alicante	32	13555	11-1	218	190	32-2	140	49	177	1.4C	1.4C
3121	Santa Pola	33	14957	96	201	73	15-X	221	112	75	4A	4A
3082	Xàbia	30	16473	62-2	180	133	13-1	144	145	101	1.4A	1.4A
12009	Almassora	5	15348	119	147	142	119-2	36-1	93	88	4A.5	4A.5
12027	Benicarló	3	18351	58-2	177	180	42-1	64	124	143	1.4A	1.4A
12082	Nules	6	11533	155	223	7-1	49	59-2	167	122	3.5	3.5
12084	Onda	6	17975	188	96	113	170	28-X	57	63	5	5
46013	Alborava	13	11697	19-1	235	118	98	109	45-2	215	1.6	1.6
46019	Alcúdia. L'	20	10024	89	219	52-1	153	135	102-2	223	3.6	3.5
46031	Alginet	20	11645	121	241	12-X	100	149	115	128	3	3
46054	Benetússer	16	14004	129	189	205	79	178-2	7-1	139	5.6	5.6
46060	Benifaix	20	11912	183	224	53-1	166	113	92-2	147	3.6	3.5

CUADRO 4.- Municipios Valencianos (≥ 5.000 habitantes): Tipología y Posición "Per Capita"

N	POBLACIÓN	C	1991								TIPO	1986 TIPO
			P	M	S	A	T	I	D	F		
46081	Canals	23	12308	63-1	199	112	125	89-2	78	160	1.5	5
46085	Carlet	20	14167	101	188	40-X	82	114	132	167	3	3
46147	Llíria	11	13599	103	112	41-1	85-2	126	169	272	3.4C	1.3
46164	Massamagrell	13	12176	31-1	230	117	124	167	36-2	252	1.6	1.6
46171	Moncada	13	17898	34-X	197	104	90	150	61	226	1	1
46186	Painorta	16	15691	38	217	148	89	152	22-X	198	6	6
46194	Picassent	16	14553	153	148	14-1	104	42-2	164	115	3.5	3.5
46205	Pucol	13	12514	116	209	70-2	34-1	94	70	141	3.4C	3.4C
46213	Requena	17	17484	139	53-1	114	72	295	56-2	372	2.6	2.3
46230	Silla	16	16487	48-X	214	108	80	70	84	216	1	5
46238	Tavernes de la Valldigna	25	16166	61	211	47-1	67-2	154	143	164	3.4A	3.4A
46249	Utiel	17	11836	75-1	98	82-2	146	180	150	340	1.3	1.3
ESTRATO 3: de 5.000 a 9.999 habitantes: 55 casos												
3005	Albatera	34	8868	74-2	155	68-1	113	198	155	317	1.3	1.3
3011	Alfaz del Pi	31	9075	69-1	233	183	18-2	163	94	134	1.4A	1.4A
3021	Bañeres	27	7029	65	162	238	168	44-X	159	267	5	5
3041	Benissa	30	8045	53-2	139	143	29-1	173	176	186	1.4A	1.4A
3048	Callosa d'En Sarriá	31	7491	71-2	236	63-1	110	237	163	251	1.3	1.3
3053	Castalla	27	7229	78-2	105-1	240	112	132	140	298	1.2	1.2
3058	Cox	34	5350	82	253	62-X	121	232	122	308	3	3
3064	Dolores	34	5817	91	264	35-X	144	235	134	287	3	3
3076	Guardamar del Segura	34	6899	135	187	92	16-X	92	183	112	4A	4A
3083	Xixona	32	7890	117	89	252	93	84-X	110	274	5	5
3088	Monforte del Cid	29	5050	243	136	2-X	137	131	207	126	3	3
3092	Muro de Alcov	26	6548	57-X	163	192	108	156	105	169	1	1.5
3094	Nucia. La	31	6078	67	248	193	46-X	174	146	155	4B	4B
3096	Onil	27	6631	40-X	181	218	115	142	158	313	1	1
3101	Pedreguer	30	5694	55-X	246	136	58	213	175	271	1	1
3102	Pego	30	9407	93	203	55-X	91	190	162	185	3	3
3105	Pinoso	29	5621	209	73	234	152	81-2	52-1	266	5.6	5
3111	Redován	34	5040	90	268	87	105	223	63-X	305	6	6
3113	Roiales	34	5277	115	257	54-1	48-2	230	186	111	3.4B	3.4B
3123	Sax	28	8314	64-2	131	206	63-1	110	144	210	1.4C	1.4C
3128	Teulada	30	5230	105	229	145	7-X	162	202	95	4A	1.4A
3902	Pilar de la Horadada	34	7500	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	SC	SC
12005	Alcora	4	8367	309	88	307	226	9-1	68	23-2	5.7	5
12011	Almenara	6	5030	148	239	102	43-1	68-2	194	244	4A.5	4A.5
12021	Betxí	6	5285	130	254	127	186	48-X	184	119	5	5
12028	Benicàssim	5	6136	143	129	210	3-X	219	178	304	4A	4A
12104	Segorbe	7	7498	42-1	103	226	145	117-2	147	260	1.5	1.5
46006	Albaida	24	5868	100	208	207	156	77-X	166	120	5	5
46007	Albal	16	9157	37-1	251	123	140	87	40-2	285	1.6	1.6
46011	Alberique	20	8608	99	238	20-X	133	212	139	145	3	3
46015	Alcácer	16	7225	81	261	77-2	148	164	58-1	184	3.6	3.6
46032	Almássera	13	5434	92	270	165	178	155	18-X	204	6	6
46035	Almussafes	21	6360	236	281	164	103	8-X	116	116	5	5
46044	Avora	19	5506	170	35-1	318	185	293	60-2	348	2.6	2.6
46051	Benaguasil	11	8718	98	221	45-X	139	175	133	159	3	3
46062	Benigánim	24	5326	110	240	169	179-2	107	182	77-1	4B.7	4B.7
46070	Bétera	11	9775	150	128	18-1	53	69-2	188	124	3.5	3.5
46077	Buñol	18	9096	126	122	253	175	16-X	192	222	5	5
46109	Cheste	18	6717	123	134	96-2	159	39-1	204	93	3.5	4B.5
46111	Chiva	18	7481	134	91	209	41-2	37-1	196	290	4B.5	4B.5
46116	Eliana. L'	11	8255	43-2	234	216	31-1	88	53	130	1.4C	1.4C
46118	Enguera	22	5042	166	54X	311	174	101	104	322	2	1
46126	Foios	13	5320	87	269	139	181	146	47-X	224	6	6
46135	Godella	13	9587	7-X	237	181	73	115	46	211	1	1
46139	Guadasuar	20	5387	184	250	8-X	194	100	201	113	3	3
46165	Massanassa	16	7666	54-2	255	138	109	166	37-1	212	1.6	1.6
46166	Meliana	13	9149	52-2	245	140	96	148	32-1	203	1.6	1.6
46183	Olleria. L'	24	6798	59-1	206	224	182	79-2	157	165	1.5	1.5
46193	Picanva	14	7785	49-2	256	101	141	141	41-1	255	1.6	5.6
46202	Pobla de Vallbona. La	11	8004	124	232	39-1	78	53-2	180	136	3.5	3.5
46204	Puig	13	6428	159	226	67	37-1	40-2	187	106	4C.5	4C.5
46214	Riba-roia de Túria	11	9778	80	140	98-1	70	102-2	153	156	3.5	3.5
46223	Sedaví	16	8120	79	244	194	147	177	9-X	193	6	6
46237	Tavernes Blanques	13	8075	175	228	223	62	108	6-X	123	6	6
46257	Villanueva de Castellón	20	6967	104	263	21-X	209	211	156	142	3	3

FUENTE: Elaboración propia.



**CUADRO 5.- Tipos de Municipios en 1986 y 1991: Número por Tipo y Porcentajes**

TIPO	1986				1991			
	POR CP		POR GRUPOS		POR CP		POR GRUPOS	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
<b>TAMAÑO</b>	<b>62</b>	<b>11,57</b>			<b>69</b>	<b>12,80</b>		
1. TAMAÑO			<b>19</b>	<b>3,54</b>			<b>19</b>	<b>3,53</b>
1.2. TAMAÑO/SUPERFICIE			2	0,37			1	0,19
1.3. TAMAÑO/AGRÍCOLA			5	0,93			10	1,86
1.4A. TAMAÑO/TURISMO COSTA			10	1,87			10	1,86
1.4C. TAMAÑO/RESIDENCIAL			4	0,75			4	0,74
1.5. TAMAÑO/INDUSTRIAL			12	2,24			14	2,60
1.6. TAMAÑO/DENSIDAD			10	1,87			11	2,04
<b>SUPERFICIE</b>	<b>89</b>	<b>16,60</b>			<b>97</b>	<b>18,00</b>		
2. SUPERFICIE			<b>50</b>	<b>9,33</b>			<b>48</b>	<b>8,91</b>
2.3. SUPERFICIE/AGRICOLA			9	1,68			9	1,67
2.4B. SUPERFICIE/TURISMO INTERIOR			4	0,75			3	0,56
2.5. SUPERFICIE/INDUSTRIAL			8	1,49			14	2,60
2.6. SUPERFICIE/DENSIDAD			1	0,19			6	1,11
2.7. SUPERFICIE/FLUVIAL			17	3,17			17	3,15
<b>AGRÍCOLA</b>	<b>214</b>	<b>39,93</b>			<b>208</b>	<b>38,59</b>		
3. AGRÍCOLA			<b>118</b>	<b>22,01</b>			<b>111</b>	<b>20,59</b>
3.4A. AGRICOLA/TURISMO DE COSTA			13	2,43			12	2,23
3.4B. AGRÍCOLA/TURISMO INTERIOR			24	4,48			23	4,27
3.4C. AGRICOLA/RESIDENCIAL			1	0,19			3	0,56
3.5. AGRÍCOLA/INDUSTRIAL			33	6,16			34	6,31
3.6. AGRÍCOLA/DENSIDAD			7	1,31			12	2,23
3.7. AGRÍCOLA/FLUVIAL			18	3,36			13	2,41
<b>TURISMO</b>	<b>38</b>	<b>7,09</b>			<b>38</b>	<b>6,86</b>		
4A. TURISMO DE COSTA			<b>9</b>	<b>1,68</b>			<b>12</b>	<b>2,23</b>
4A.5. TURISMO COSTA/INDUSTRIAL			6	1,12			4	0,74
4A.6. TURISMO DE COSTA/DENSIDAD			8	1,49			7	1,30
4B. TURISMO DE INTERIOR			<b>6</b>	<b>1,12</b>			<b>6</b>	<b>1,11</b>
4B.5. TURISMO INTERIOR/INDUSTRIAL			3	0,56			3	0,56
4B.7. TURISMO INTERIOR/FLUVIAL			3	0,56			3	0,56
4C.5. RESIDENCIAL/INDUSTRIAL			3	0,56			2	0,37
4C.6. RESIDENCIAL-DENSIDAD			0	0,00			1	0,19
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>76</b>	<b>14,18</b>			<b>71</b>	<b>13,17</b>		
5. INDUSTRIAL			<b>58</b>	<b>10,82</b>			<b>45</b>	<b>8,35</b>
5.6. INDUSTRIAL/DENSIDAD			7	1,31			7	1,30
5.7. INDUSTRIAL/FLUVIAL			11	2,05			19	3,53
<b>DENSIDAD</b>	<b>26</b>	<b>4,85</b>			<b>24</b>	<b>4,45</b>		
6. DENSIDAD			<b>25</b>	<b>4,66</b>			<b>24</b>	<b>4,45</b>
6.7. DENSIDAD/FLUVIAL			1	0,19			0	0,00
<b>FLUVIAL</b>	<b>29</b>	<b>5,41</b>			<b>28</b>	<b>5,19</b>		
7. FLUVIAL			<b>29</b>	<b>5,41</b>			<b>28</b>	<b>5,19</b>
SC. SIN CLASIFICAR	2	0,37	2		4	0,75	4	
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>	<b>536</b>	<b>100</b>	<b>536</b>	<b>100</b>	<b>539</b>	<b>100</b>	<b>539</b>	<b>100</b>

**NOTA:** Los tipos de municipios considerados “puros” son los que llevan un único dígito y, para el supuesto de municipios turísticos, los casos 4A y 4B. Los de tipo “combinado son los demás.

**FUENTE:** Elaboración propia.